GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	13/12/2023		Hasta:	19/12/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	13/12/2023		Hasta:	19/12/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		4600016107	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		28/06/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Selección abreviada – Subasta inversa electrónica	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				14921	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				04/08/2023	
OBJETO: Adquisición de kits de ayudas humanitarias: alimentos, aseo familiar, aseo infantil, cocina y educación para apoyar la atención de las comunidades afectadas o damnificadas por fenómenos naturales o antrópicos no intencionales en el Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE:				**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DAGRAN**	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		PREFERCOL J&J SAS	
		NIT		900186756-2	
VALOR [$]:		INICIAL:		SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($750.000.000) IVA incluido	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C ($750.000.000) IVA incluido	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500060699	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/06/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				04/08/2023	31/12/2023
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	22/06/2023
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
				N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL				31/12/2023	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Alejandra María Agudelo Bustamante / CC.43273327- supervisora
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		35,75%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		42,72%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato, durante el periodo del informe, al contratista se le solicitaron kits de ayudas humanitarias a través de supervisión del contrato para la apoyar la atención de los siguientes municipios:

Municipio	**Fecha solicitud**	**Fecha de entrega**	**Descripción**	**Valor**
Cocorná	22/11/2023	18/12/2023	71 kits de alimentos 69 kits de aseo familiar	$ 23.395.403
Valdivia	01/12/2023	15/12/2023	14 kits de alimentos 14 kits de aseo familiar 14 kits de cocina	6.696.289
TOTAL				$ 30.091.692

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Contar con capacidad y disponibilidad de inventarios que garantice el cumplimiento de las entregas de los suministros solicitados en un lapso no mayor a las 24 horas posteriores a la solicitud formal por parte del DAGRAN.	80%	4,10%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná y Valdivia Acta de visita a bodega del 11/12/2023 Citación a audiencia	La atención para el municipio de Cocorná se realizó de manera extemporánea porque el contratista NO disponía de las existencias en el momento en que se solicitó la entrega.

			por presunto incumplimiento.	La logística para la entrega de las ayudas solicitadas para atender al municipio de Cocorná fue asumida por el contratista ya que cuando el municipio dispuso de vehículo para recoger, el contratista NO disponía de estos kits.
2. Suministrar por demanda los kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación según directriz escrita del supervisor del contrato. No obstante, la totalidad del presupuesto será susceptible de ejecutarse de acuerdo con las necesidades y requerimientos del DAGRAN	80%	4,10%	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná, Valdivia Certificaciones de entrega por parte de los municipios beneficiarios.	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio. La entrega para el municipio de Cocorná no siguió las directrices de la supervisión.
3. Hacer entrega de los kits requeridos por el supervisor del contrato, durante las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud en formato definido por el DAGRAN.	60%	3,84%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná, Valdivia	Las entrega de las ayudas del municipio de Cocorná NO fue entregada conforme el término establecido en el contrato.
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidad requeridos por cada producto descritos en las fichas técnicas- anexo No.1. En este caso el director del DAGRAN y/o la supervisión del contrato podrán en cualquier momento de la ejecución de este, evaluar el cumplimiento de esta obligación.	100%	6,41%	Correos electrónicos.Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná, ValdiviaFotografías de las entregas.Certificaciones de entrega por	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio.

			parte de los municipios beneficiarios	
5. Realizar entrega las 24 horas del día/7días a la semana los kits de ayuda humanitaria requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con los formatos vigentes enviados desde el DAGRAN	100%	5,13%	Correos electrónicos. Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná, Valdivia Certificación de entrega de los municipios beneficiarios.	Los certificados de recibo reposan en las carpetas de ayudas humanitarias de cada municipio.
6. Reponer dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento los kits o elementos de los kits que sean devueltas en caso de que incumplan con las especificaciones técnicas y de calidad, en cuyo caso el contratista deberá asumir la logística para recoger y reenviar al destino las ayudas que incumplan con las especificaciones técnicas.	80%	0,68%	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Caramanta y Nariño. Certificaciones de entrega por parte de los municipios beneficiarios. Fotografías de las entregas.	Se requirió al contratista la entrega en las cabeceras municipales de las ayudas solicitadas para atender a los municipios de Caramanta y Nariño toda vez que estos municipios incurrieron en los costos de transporte y el contratista no entregó en estas fechas.
7. Reportar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. Como también las que en términos de marcas, cantidad, existencias y tiempo de entrega.	10%	0,26%	Oficio del contratista del 14/12/2023 en el que solicita le sean recibidas extemporáneamente las ayudas solicitadas para los municipios de Vladivia y Cocorná. Acta de visita a bodega del 14/12/2023	las demás dificultades presentadas por el contratista NO fueron informadas con la debida oportunidad a la entidad.
8. Se obliga a presentar al supervisor mensualmente y cuando se requiera, el consolidado de entregas y recibidos	100%	0,85%	Correos electrónicos.	Debido a que el contrato es tipo bolsa, no se

a satisfacción y en caso de que aplique, relación del stock de los suministros a su cargo			Mensajería instantánea	solicita informe de stock.
9. El contratista debe proveer durante la vigencia del contrato de un espacio físico, estanterías y demás en almacén o bodega que garantice la calidad y seguridad de los productos conforme a lo exigido en la normatividad vigente. Se obliga a asumir por su cuenta y riesgo todas las responsabilidades que se deriven del almacenamiento y transporte de los productos hasta el momento de su recibo a satisfacción por el supervisor del contrato	100%	3,42%	Fotografías de las entregas.Acta de visita a bodega del 14/12/2023	los documentos de certificación de bodega fueron entregados a inicio del contrato.
10. En caso de que se requiera desplazamiento o entrega de los suministros dentro del Municipio de Medellín o el Área Metropolitana, el contratista se obliga a transportar los suministros en las condiciones adecuadas y conforme a la normatividad aplicable sin que esto genere sobrecostos al DAGRAN.	0%	0,00%		Durante el periodo no se requirió brindar el servicio de transporte dentro del área metropolitana.
11. Brindar el servicio de cargue de los diferentes kits en los vehículos autorizados por el DAGRAN garantizando la adecuada disposición de estos de manera que se minimicen los daños durante el transporte hasta los municipios receptores.	100%	3,42%	Fotografías de las entregas	
12. El proveedor seleccionado entregará el valor individual de cada suministro detallando los IVA individuales.	100%	2,00%	N/A	Propuesta económica entrega a inicio del contrato.
13. No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos y demás documentos del proceso; de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos y demás documentos del proceso.	80%	0,68%	Audiencia por presunto incumplimiento del 11/12/2023, la cual permanece abierta hasta el 19/12/2023	
14. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	100%	0,85%		Durante el periodo no fueron solicitadas obligaciones adicionales al contratista.

TOTAL		**35,75%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
Para calcular el porcentaje de ejecución físico del periodo se procedió de la siguiente manera:
A cada actividad se le asignó un peso porcentual de acuerdo con la importancia que tiene dentro del desarrollo del contrato y esta fue ponderada a su vez con el porcentaje de ejecución financiera, en este caso la proyectada conforme el resultado de la subasta, toda vez que el avance en el desarrollo de estas actividades está estrechamente ligado a la ejecución presupuestal al tratarse de un contrato tipo bolsa.
Se anexa archivo completo de Excel en el que se detalla el cálculo.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato	CUMPLE	Publicación en SECOP II	Minuta de contrato Acta de inicio Actividades verificadas en el periodo anterior
2 Diligenciar y entregar oportunamente los formatos de entrega y recibido a satisfacción de ayuda humanitaria de emergencia.	CUMPLE	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná y Valdivia	
3. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	NO CUMPLE	Acta de visita a bodega del 14/12/2023	El contratista no estuvo presente durante la visita.
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de verificación al almacén o bodega y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	NO CUMPLE	Acta de visita a bodega del 14/12/2023	Visita programada para verificar por segunda vez la disponibilidad de los elementos solicitados para atender los municipios de Cocorná y Valdivia
5. Mantener un flujo constante de la	NO CUMPLE	Correos electrónicos	

información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.		Audiencia por presunto incumplimiento de contrato el 11/12/2023 que permanece abierta hasta el 19/12/2023	
6. Suministrar toda la información que las partes requieran con ocasión de la ejecución del contrato y liquidación del contrato.	NO CUMPLE	Correos electrónicos Mensajería instantánea	El contratista no manifestó oportunamente ni a través de los medios oficiales las dificultades que tuvo para cumplir adecuadamente el contrato, así como la indisponibilidad de elementos para atender los requerimientos.
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	CUMPLE	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná y Valdivia Correos electrónicos.	
2. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato	NO CUMPLE		No fue solicitado al tratarse de un contrato tipo bolsa donde el stock es responsabilidad del contratista.
3. Designar un responsable (asesor comercial) que en su representación atienda los requerimientos, reclamos y sugerencias por parte de la entidad. En este caso se debe especificar en la propuesta el nombre completo, teléfonos y correo electrónico.	CUMPLE	N/A	Oficio de designación de enlace comercial entregado en el periodo pasado
4. Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Fotografías de las entregas	Oficio de disponibilidad de bodega entregado en el periodo pasado
5. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto	CUMPLE	Fotografías de las entregas.	

del contrato.		Planilla de pago de seguridad social donde se relaciona el personal de la empresa.	
6. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE		Póliza de garantía 3679270-8 Póliza de responsabilidad civil 0917826-3 Aportadas previamente a la suscripción del acta de inicio
7. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Factura y documentos para pago No.5	
8. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Certificación de pago de seguridad social de diciembre	
9. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	NO CUMPLE	Correos electrónicos. Mensajería instantánea Audiencia por presunto incumplimiento del 11/12/2023 (abierta) Ordenes de pedido.	
10. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las	CUMPLE	Correos electrónicos. Mensajería instantánea Requerimiento del	Se inició proceso para determinar el presunto incumplimiento del contrato por parte

posibles soluciones para la resolución de los mismos.		22/11/2023 Citación a audiencia por presunto incumplimiento. Audiencia por presunto incumplimiento Oficios del contratista	de Prefercol J&J SAS el 11/12/2023 la cual fue suspendida, reanudada el 13/12/2023 y suspendida nuevamente hasta el 19/12/2023
11. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	CUMPLE	N/A	
12. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	N/A	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.
13. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	N/A	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.
14. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	N/A	A la fecha no se han presentado situaciones que evidencien que la información sensible ha sido compartida por el contratista.
15. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las	CUMPLE	Factura PREF.No.97 y sus respectivos anexos.	

instrucciones y directrices de la DIAN			
16. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	N/A	La secretaría de hacienda del departamento deducirá el pago los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.
17. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	N/A	Certificación suministrada previo a la suscripción del contrato.
18. Cumplir con los protocolos de bioseguridad por la pandemia Covid-19 de acuerdo con los lineamientos que dicte el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación de Antioquia u órgano competente.	CUMPLE	N/A	No se verifica esta actividad ya que la emergencia sanitaria ya fue superada en el país.
19. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	CUMPLE		Durante el periodo no se requirieron servicios adicionales para el contratista.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Recibo a satisfacción para el pago No.5	
2. Designar el supervisor, quien realizará la supervisión y	CUMPLE	Designación supervisión	

seguimiento permanente a la ejecución del contrato, en atención a las funciones contenidas en el Manuel de supervisión.		radicado 2023020032961 del 29/06/2023 – Ana Yelitza Alvarez – supervisora y Martín Duván Pineda – apoyo a la supervisión. Designación supervisión radicado No.2023020033704 del 05/07/2023 Alejandro Esteban Holguín – supervisor y Martín Duván Pineda – apoyo a la supervisión. Designación de supervisión radicado 2023020038375 del 31/07/2023 Alejandra Agudelo - Supervisora	
3. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Informe 4 de seguimiento a la contratación. Correos electrónicos. Visita de inspección a bodega del 14/12/2023	
4. Solicitar al contratista el pago o inscripción a industria y comercio y las pólizas antes de la suscripción del acta de inicio.	CUMPLE	N/A	Certificación de pago de industria y comercio suministrada a inicio del contrato.
5. Autorizar la entrega total o parcial de ayuda humanitaria a través de los formatos vigentes, conforme a los procedimientos y	CUMPLE	Correos electrónicos Ordenes de pedido	.

lineamientos establecidos para el proceso.		diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná y Valdivia.	
6. Una vez se haya realizado la entrega de los kits de ayuda humanitaria requeridos, solicitar al contratista el acta de entrega debidamente diligenciada y firmada por parte del funcionario previamente autorizado por el supervisor para realizar el recibo de los suministros, documento que reposará en el expediente del contrato y que será requisito para la autorización del respectivo pago.	CUMPLE	Ordenes de pedido diligenciadas correspondientes a los municipios de Cocorná y Valdivia.	
7. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	CUMPLE	Correos electrónicos Oficios de requerimientos de entrega de muestras Informe de supervisión No.4	
8. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Factura PREF No.97 y documentos anexos	
9. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Correos electrónicos Acta de inspección a bodega Audiencia por presunto incumplimiento.	
10. Publicar en la página del SECOP II el presente contrato y en el sistema de gestión transparente de la contraloría Departamental SIA.	CUMPLE	Publicación en el SECOP.	
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto	CUMPLE	N/A	No se definieron actividades adicionales

del contrato.			para el contratista.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$750.000.000	$0	$0	$750.000.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$750.000.000	$0	$0	$750.000.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$290.345.006	$0	$0	$290.345.006
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$290.345.006	$0	$0	$290.345.006
7. Recursos ejecutados	$320.436.670	$0	$0	$320.436.670
8. Recursos no ejecutados	$429.563.330	$0	$0	$429.563.330

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
14/12/2023	Visita de inspección a la bodega a fin de verificar la disponibilidad de los elementos solicitados para atender a los municipios de Cocorná y Valdivia.	Se concluye que el contratista no dispone de elemento alguno para cumplir con los requerimientos de estos dos municipios

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($750.000.000) IVA incluido. CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: En contraprestación por el suministro por demanda de los kits de alimentos, kits de aseo familiar, kits de aseo infantil, kits de cocina y kits de educación, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá a EL CONTRATISTA actas de pago parcial por el valor ejecutado, previa aprobación del supervisor. Se precisa que la necesidad del suministro de los diferentes kits será susceptible de ejecutarse de acuerdo con las necesidades y requerimientos del DAGRAN, el valor a adjudicar corresponderá al total de presupuesto oficial por tratarse de un contrato tipo “bolsa”. En todo caso el Departamento de Antioquía no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los pagos a EL CONTRATISTA, se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en original y copia con visto bueno por parte del Supervisor designado, previo al recibo a satisfacción de las actas de entrega de suministros y/o materiales para atención humanitaria de emergencia, acompañada del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y

Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La factura se elabora a nombre del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA con Nit. 890.900.286-0, la cual, además de cumplir con los requisitos mínimos de ley, debe contener la siguiente información adicional: 1. Objeto de contrato. 2. Número del Contrato. 3. Especificación del concepto sobre el cual se está facturando. **PARAGRAFO TERCERO:** El Departamento de Antioquia deducirá del valor del acta de pago, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente se deducirá del valor a pagar, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que correspondan. **PARAGRAFO CUARTO:** En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. **PARÁGRAFO QUINTO**: Todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las estampillas en los porcentajes señalados en los estudios previos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/06/2023	$750.000.000		$0		$750.000.000	
Adiciones		N/A					
Pago No.1/ Factura PREF. No.82	25/09/2023		$11.352.013	$0	$11.352.013	$738.647.987	5500269506
Pago No.2/ Factura PREF. No.83	04/10/2023		$58.115.372	$0	$58.115.372	$680.532.615	
Factura PREF. No.91	12/12/2023		$209.937.566	$0	$209.937.566	$470.595.049	
Pago No.4/ Factura PREF. No.92	12/12/2023		$10.940.055	$0	$10.940.055	$459.654.994	
Pago No.5/ Factura PREF No.97	19/12/2023		$30.091.664	$0	$30.091.664	$429.563.330	
TOTALES		$750.000.000	$320.436.670	$0	$320.436.670		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 05 al contratista, por valor de: TREINTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($30.091.664) el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación del 18/12/2023

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Oportunidad	Incumplimiento en la entrega de los suministros en el momento requerido por el supervisor: 24 horas / 7 días	Contratista	Verificar capacidad, disponibilidad y rotación de inventarios del contratista por parte del supervisor	14/12/2023 se realiza inspección a bodega	Acta de visita – fotografías
Devoluciones	Demora en la reposición de las devoluciones dentro de las 24 horas contempladas	Contratista	Verificación de inventario	14/12/2023 se realiza inspección a bodega	Acta de visita – fotografías.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral de diciembre de 2023
- Planillas de pago de seguridad social integral de diciembre de 2023
- Ordenes de pedido diligenciadas de los municipios de Cocorná y Valdivia

Para constancia, se firma la presente acta el 19/12/2023

Alejandra Mª Agudelo B

ALEJANDRA MARÍA AGUDELO BUSTAMANTE
Supervisora